



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES.

ACTA NO. 07/2020

EN LA POBLACIÓN DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO SIENDO LAS 10:38 HORAS CON 38 TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, PARA CELEBRAR EL ACTA VII DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, CONVOCADA POR EL ING. JOSÉ GUADALUPE BUENROSTRO MARTÍNEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y TITULAR DEL MUNICIPIO, SE PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y DESAHOGO DE LA SESIÓN SEPTIMA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM
- II. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRUEBA DE DAÑO PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA COMO RESERVADA
- III. ASUNTOS VARIOS
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTÍNEZ PROCEDIÓ A NOMBRAR LA LISTA CORRESPONDIENTE Y SE CERCORÓ DE CONTAR CON LA PRESENCIA DE LA LIC. FABIOLA ALEJANDRA CÁRDENAS MENDOZA EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y C. CLEOPATRA RUIZ SOTO EN SU CARÁCTER COMO CONTROL INTERNO DE DICHO COMITÉ. REUNIDOS LAS TRES PERSONAS DESIGNADAS PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y HABIÉNDOSE COMPROBADO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR EL ING. JOSÉ GUADALUPE BUENROSTRO MARTÍNEZ DA POR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA QUEDANDO REGISTRADA BAJO EL NUMERO VI.

SEGUNDO PUNTO: PARA EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA LIC. FABIOLA ALEJANDRA CÁRDENAS MENDOZA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CON LA FINALIDAD DE QUE EXPUSIERA LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRUEBA DE DAÑO PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA COMO RESERVADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (EXPEDIENTES 773/2020, 779/2020, 786/2020, 787/200 Y 788/2020) EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS ARTICULO 17, FRACCIÓN 1, INCISO A) EL CUAL ESTABLECE: "COMPROMETA LA SEGURIDAD DEL ESTADO O DEL MUNICIPIO, LA SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL O MUNICIPAL, O LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE QUIENES LABORAN O HUBIEREN LABORADO EN ESTAS ÁREAS, CON EXCEPCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DE DICHS SERVIDORES PÚBLICOS..."